INFORME DE ACTIVIDADES
1 A 27 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA	27 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATO No.	C-MS-CD-044-2024		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA OPERATIVIZAR EL MANEJO DE PROCESOS COMUNICATIVOS Y DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL; TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN TIC´S; ACTIVIDADES Y POLITICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA; EMISION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION ORIGINADA DESDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.		
CONTRATISTA	AIREN YASBLIDY SANCHEZ MARTINEZ		
NIT	C.C. 1.054.780.557 expedida en Somondoco		
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE PESOS ($11.343.000,00)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cinco (05) meses y veintisiete (27) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Cuatro (04) de Julio de 2024		
FECHA DE INICIO	Cuatro (04) de Julio de 2024		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024		
SUPERVISOR	LEIDY JOHANA TOLOZA GIL		
	Secretaria de Planeación y Obras		
CDP	**2024000260**	**RP**	**2024000272**
N° Planilla	9477950264	**Fecha de Pago**	2024-12-09
Periodo	Diciembre	**Valor Pagado**	$ 377.300

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$1.922.542,38
VALOR TOTAL EJECUTADO	$11.343.000,00

SALDO POR EJECUTAR	$ 0

ACTIVIDADES CONTRATADAS			
ÍTEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES Y/O LOGROS**	**EVIDENCIAS**
1	Servir como Community Manager de la administración municipal, actualizando las redes sociales disponibles, para lo cual se requiere consultar de forma recurrente las novedades en las dependencias.	Se ha elaborado piezas audiovisuales correspondientes a la información que se debe publicar desde cada una de las dependencias. Así mismo, de manera periódica se ha realizado la actualización de las redes sociales disponibles y la página web.	**Anexo 2** ubicado en el CD que se anexa
2	Administrar del portal web oficial del municipio, actualizando la información de la misma en apoyo a la rendición de cuentas del municipio.	De conformidad se ha publicado de manera periódica la información allegada por las dependencias, tal como: resoluciones, acuerdos, convocatorias, información referente a impuestos, entre otros. http://www.somondoco-boyaca.gov.co/ Cabe mencionar que en el mes de diciembre se realizó la reorganización de las pestañas Transparencia y acceso a la información pública y Atención y Servicios a la ciudadanía, conforme a los requerimientos descritos en la Resolución 1519 del 2020, y el cargue de la información requerida en el informe de observaciones recibido por parte de la Procuraduría General.	**Anexo 3**, ubicado en el CD que se anexa.

3	Garantizar la grabación, edición y difusión de programa radial informativo que se transmite en las estaciones radiales con las cuales tiene convenio la Administración.	Se dio cumplimiento a esta objetivo, realizado a grabaciones previas, la edición del contenido y posteriormente enviando el archivo en formato mp3 a las emisoras Sochaquira Guayatá Stereo y La Guatecana Stereo, para su respectiva difusión, para los días: • 05/12/2024 • 12/12/2024 • 19/12/2024 • 26/12/2024	**Anexo 4**, ubicado en el CD que se anexa.
4	Realizar la producción piezas audiovisuales (audio, imágenes y videos) según corresponda para su difusión a través de la radio, perifoneo y redes sociales).	Durante el periodo en mención se realizó la producción de piezas audiovisuales, las cuales fueron publicadas en las diferentes redes sociales de Alcaldía Municipal de Somondoco. Así mismo se enviaron cuñas a nuestras emisoras regionales para su respectiva difusión.	**Anexos 2 y 5** (CD)
5	Prestar acompañamiento, cubrimiento y animación en eventos y actividades que las dependencias realicen.	Se realizó el respectivo cubrimiento a las actividades realizadas desde las respectivas dependencias de la Administración Municipal. El material recolectado (en cuando a fotografías y videos) se encuentra publicado en las redes sociales.	**Anexos 1 y 2** (CD)
6	Redactar boletines de prensa para mantener actualizada la cartelera institucional y las redes sociales institucionales de una manera creativa, conforme a los requerimientos del supervisor del contrato o el Alcalde Municipal.	No se requirió la realización de estos boletines por solicitud de supervisor o del Alcalde Municipal, sin embargo cabe mencionar, que de manera frecuente se realizó la actualización de las redes sociales y se informó a la comunidad a través de cuñas radiales y del programa radial	N/A

		institucional que se realiza de manera semanal.	
7	Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación para publicar en redes sociales, donde se permita el acercamiento de la comunidad en cada uno de los acontecimientos y eventos que la adelante la administración municipal.	Se garantizó la realización de piezas comunicativas y el cubrimiento de los diferentes eventos institucionales con el fin de generar el acercamiento de la comunidad en cada uno de los acontecimientos y eventos que la adelantó la administración municipal.	**Anexos 1 y 2**
8	Promover, fomentar y estimular entre todas las audiencias, el uso de las TIC web, redes sociales, como canales interactivos de acceso público a la información.	Se dio cumplimiento esta actividad promoviendo, fomentando y estimulando el uso de los medios digitales, a través de la generación de contenido.	**Anexos 1 y 2**
9	Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato.	Se realiza la elaboración de informe de ejecución de actividades de acuerdo a lo establecido por la oficina de la Secretaria de Planeación concerniente al periodo comprendido del 1 al 27 de DICIEMBRE del año en curso.	Esta actividad la sustenta el presente informe.

SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES EN UN CD ADJUNTO

Se informa que, no desarrollé más actividades o contratos adicionales y he realizado el cálculo sobre mis ingresos globales.

Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo al artículo 388 del Estatuto Tributario, en lo que compete a número de empleados, no tengo ningún empleado a mi cargo.

Que no estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable anterior.

Informo lo anterior con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la aplicación de la retención en la fuente y verificación de los aportes a seguridad social

Se suscribe a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

AIREN YASBLIDY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
C.C. 1.054.780.557 expedida en Somondoco
Contratista

Airen Yasblidy Sánchez Martínez

FACTURA DE VENTA/DOCUMENTO EQUIVALENTE

No. 006

AIREN YASBLIDY SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CC. 1.054.780.780

CORREO ELECTRÓNICO: airen.sanchez137@gmail.com

Señor :	MUNICIPIO DE SOMONDOCO	Fecha:	27-dic-24
Nit:	800.029.826-5		
Dirección	Vereda Zarzal	Telefono:	3217563738

CANT	NOMBRE DEL PRODUCTO	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA OPERATIVIZAR EL MANEJO DE PROCESOS COMUNICATIVOS Y DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL; TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN TIC´S; ACTIVIDADES Y POLITICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA; EMISION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION ORIGINADA DESDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.	1,922,542.38	1,922,542.38

LA SUMA DE : UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTI DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 38 CENTAVOS

		SUBTOTAL $	1,922,542.38
		IVA $	-
ACEPTADA Nit C. C.	FIRMA AUTORIZADA	TOTAL $	1,922,542.38

Esta factura cambiaria se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según articulo 774 del C.CO

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AIREN YASBLIDY SANCHEZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1054780557 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SANCHEZ MARTINEZ AIREN YASBLIDY CC 1054780557

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2024-12	1112011504	9477950264	I	2024-12-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	0.522%	$1,300,000	$6,800
EPS	FAMISANAR	30	12.5%	$1,300,000	$162,500

Este certificado se expide el día 2024-12-17 a las 05:12.